

Premios Legado que Transforma – Edición 2026

Términos y Condiciones | Let's Meet Medellín y Antioquia 2026

En el marco de Let's Meet Medellín y Antioquia 2026, presentamos la edición 2026 de los Premios Bureau, un reconocimiento anual que nació en el aniversario 20 del Bureau y que hoy, en nuestros 21 años, continúa exaltando la labor de los Miembros que creen, suman y se comprometen con el propósito y la misionalidad del Greater Medellín Convention & Visitors Bureau.

Los Premios Bureau son una iniciativa permanente que se entrega cada año dentro de Let's Meet Medellín y Antioquia, nuestro evento anual de industria. Su esencia se mantiene constante: reconocer a los Miembros Bureau que con su trabajo, trayectoria y compromiso aportan al posicionamiento competitivo del destino, fortalecen el ecosistema turístico y de reuniones, y hacen tangible la visión del Bureau — proyectando a Medellín y Antioquia como destino MICE, Bleisure y vacacional de referencia en Latinoamérica.

Cada año, los Premios adoptarán una temática que dialogue con las prioridades estratégicas del destino. Para 2026, la temática es “Legado que Transforma”, en homenaje al Programa Legado del Bureau y a los Miembros que han hecho de la sostenibilidad y el impacto territorial parte de su gestión. Las categorías, criterios y reglamento que se presentan a continuación aplican exclusivamente a esta edición 2026; ediciones futuras tendrán sus propias categorías según la temática anual.

Si eres Miembro Bureau, cumples con los requisitos y quieres participar, esta es tu oportunidad.

Postúlate enviando tu solicitud a comunicaciones@bureaumedellin.com hasta el 29 de mayo de 2026, con el asunto: POSTULACIÓN PREMIOS LEGADO 2026.

Términos y condiciones – Edición 2026

1. Categorías de reconocimiento 2026:

Segmentadas por CIU para garantizar igualdad de condiciones por tipo de actividad. Estas categorías corresponden a la temática “Legado que Transforma” y aplican únicamente a la edición 2026.

A. Sector hotelero y alojamiento (CIU 5511 / 5512 / 5520):

- Hotel con mayor compromiso en eficiencia energética, ahorro de agua y reducción de residuos
- Hotel destacado por reducir plásticos de un solo uso en la experiencia del huésped

B. Agencias de viajes y operadores turísticos (CIU 7911 / 7912 / 7990):

- Agencia destacada por diseñar recorridos responsables con las comunidades anfitrionas
- Operador turístico con mayor aporte a la economía local y al cuidado del territorio

C. Proveedores y logística de eventos (CIIU 8230 / 9001 / 7420 / 4741):

- Proveedor destacado por gestión responsable de insumos y residuos sólidos
- Empresa logística con mayor innovación aplicada a eventos sostenibles

D. Gastronomía y catering (CIIU 5611 / 5629):

- Experiencia gastronómica que impulsa productores locales y consumo responsable
- Catering con mejor gestión de desperdicios, excedentes y residuos

E. Transporte turístico y especializado (CIIU 4923 / 4930 / 7711):

- Operador de transporte destacado por movilidad responsable y reducción de impactos ambientales
- Empresa de transporte destacada por planificación eficiente y uso responsable de recursos

F. Espacios para eventos y venues (CIIU 6810 / 6820 / 8230):

- Venue destacado por gestión sostenible de agua, energía y residuos
- Espacio para eventos comprometido con medición, reducción y compensación de emisiones

G. Cultura, recreación y experiencias Bleisure (CIIU 9001 / 9102 / 9329):

- Propuesta cultural que enriquece la oferta del destino desde la creatividad y la identidad local
- Iniciativa recreativa que conecta a los visitantes con el destino de forma responsable y memorable

H. Educación e innovación (CIIU 8541 / 7210 / 7220):

- Institución que promueve la formación en sostenibilidad y turismo responsable
- Iniciativa que promueve buenas prácticas en turismo y eventos

I. Comunicaciones y medios (CIIU 5811 / 7310 / 7020):

- Campaña que inspira prácticas responsables en visitantes, empresas o comunidades
- Contenido que visibiliza historias locales, sostenibilidad y turismo con impacto positivo

J. Categorías transversales

- Organización que convierte eventos en oportunidades de impacto positivo
- Reconocimiento a la organización que convirtió la sostenibilidad en parte de su gestión

2. Reglamento de participación 2026

- Ser miembro activo del Bureau al menos desde enero de 2025
- Estar al día en el pago de membresía o convenio vigente
- Pertenecer a uno de los CIU definidos para esta edición
- No haber recibido sanciones o quejas
- En caso de personas naturales, contar con vínculo documentado con el Bureau
- El participante debe suministrar evidencias de la implementación del proceso o proyecto acordes con la categoría a la que se postula

3. Proceso de postulación

Postulación directa: cada Miembro podrá postularse en máximo 2 categorías.

4. Mecanismo de votación abierta

Etapas de la edición 2026:

- Fase de postulación: del viernes 15 de mayo al viernes 29 de mayo (3 semanas)
- Recepción y verificación por parte del Bureau: del 30 de mayo al 5 de junio
- Fase de nominados finalistas: máximo 5 finalistas por categoría, publicados en el formulario de votación alojado en la página web del Bureau a partir del lunes 9 de junio

Votación abierta:

- El público general podrá votar por un nominado por categoría del lunes 9 al 20 de junio
- Plataforma: formulario alojado en la página web del Bureau de Medellín y Antioquia

5. Premiación

Los ganadores de la edición 2026 serán anunciados en la gala de Let's Meet Medellín y Antioquia el 2 de julio de 2026, espacio en el que también se anticipará la temática que regirá los Premios Bureau en su edición 2027, dando continuidad a un reconocimiento que celebra, año tras año, a los Miembros que hacen Bureau.